



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
www.fcpunk.edu.py



NOTA UOC N° 75

Coronel Oviedo, 25 de agosto del 2.025.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, a objeto de **comunicar el procedimiento a ser adoptado con lo establecido en la ley 7021/22, que ha dado inicio al proceso de Menor Cuantía Nacional Adquisición de Equipos de Comunicación** para la Facultad Ciencias de la Producción con ID N° 468.237 se adjuntan documentaciones requeridas.

Es importante mencionar que esta Dirección ha iniciado el proceso de tal manera que se puedan lograr los objetivos institucionales, haciendo frente a las necesidades existentes y teniendo como prioridad la comunidad universitaria. Por lo que se solicita la verificación y publicación del presente llamado, siendo de carácter urgente concluir de la mejor manera los procesos correspondientes.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.



Dany Raquel Leiva García

Encargada de UOC